



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 287-2021-MDSM/HRI/A

San Marcos, 13 de Julio del 2021.

VISTO:

El, INFORME N° 454-2021-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, INFORME LEGAL N° 872-2021-GAJ/MDSM, emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica de esta Entidad, Informe N° 124-2021/MDSM/GDEL/PROCOMPITE/AECV/C elaborado por el Coordinador de PROCOMPITE, Informe N° 258-2021-MDSM-GDEL/ARMU, evacuado por el Gerente de Desarrollo Económico Local de esta Entidad, mediante los cuales solicitan la emisión de resolución de APROBACIÓN DE RELACIÓN DE PROPUESTAS PRODUCTIVAS GANADORES DE PROCOMPITE 2020-II, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración;

Que, la Ley N° 29337-Ley que establece las Disposiciones para Apoyar a la Competitividad Productiva y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 103-2012-EF, se constituye en una estrategia prioritaria del Estado la ejecución de iniciativas de apoyo a la competitividad productiva con el objeto de mejorar la competitividad de las cadenas productivas priorizadas;

Que, el artículo 2º de la Ley 29337 - Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, señala que: "Las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva son ejecutadas, mediante procesos concursables, por los gobiernos regionales y locales en el marco de las competencias establecidas por ley. Su implementación, ejecución y evaluación de impacto se realiza de acuerdo con los procedimientos y metodología que apruebe el Ministerio de Economía y Finanzas. No pueden considerar la entrega directa de dinero a los beneficiarios ni gastos de operación y mantenimiento de ninguna clase. La normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública no es aplicable a las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva";

Que, el numeral 9.7 y 9.8 del artículo 9º del Reglamento de la Ley que establece Disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva, aprobado mediante D.S N° 103-2012-EF, establece que: "El Gobierno Regional o Gobierno Local, mediante Resolución de Presidencia o Alcaldía, según corresponda, aprobará la relación de Propuestas Productivas que recibirán cofinanciamiento de acuerdo con los recursos disponibles de la PROCOMPITE convocada, para lo cual deberá observar la relación presentada por el Comité Evaluador. Las decisiones del Comité Evaluador, así





Municipalidad Distrital de San Marcos

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

como las aprobaciones que realice el Gobierno Regional o Gobierno Local respecto a las Propuestas Productivas son inimpugnables, por su carácter de petición de gracia”;

Que, de acuerdo a lo regulado en el punto 9 y 10 del Cuadro Nro. 3, referente a “Descripción del Procedimiento de Implementación, Convocatoria, Calificación y Selección de Propuestas Productivas para implementar la iniciativa PROCOMPITE en un GR/GL” de la “Guía Operativa para la Gestión e implementación del PROCOMPITE en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”, luego que el Comité Evaluador, efectúa la calificación y selección bajo los criterios establecidos, la Gerencia de Desarrollo Económico GR/GL, comunica al Titular del GR/GL los resultados de la evaluación, solicitando la emisión de la correspondiente Resolución de Aprobación de Propuestas ganadoras. El Gobernador/Alcalde emite Resolución de Aprobación de Propuestas Productivas Ganadoras correspondiente al concurso de iniciativa PROCOMPITE”;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 013-2020-COVID-19-MDSM/HRI/A, de fecha 05 de junio del 2020, se aprobó el presupuesto destinado para el cofinanciamiento de las propuestas productivas PROCOMPITE-2020 de la Municipalidad Distrital de San Marcos, por la suma de S/ 23'055,138.66 Soles;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 092-2021-MDSM/HRI/A, de fecha 16 de febrero del 2021, se resuelve en su Artículo Primero: Autorizar, la segunda convocatoria-PROCOMPITE 2020-II, conforme a lo requerido por la coordinadora de PROCOMPITE con Informe N° 012-2021/MDSM/GDEL/PROCOMPITE/LMR/C y por el Gerente de Desarrollo Económico Local con Informe N° 052-2021-MDSM-GDEL/ARMU, de acuerdo a los fundamentos facticos y normativos expuestos en la parte considerativa de la referida Resolución;

Que, mediante Informe N° 124-2021/MDSM/GDEL/PROCOMPITE/AECV/C, de fecha 07 de julio del 2021, el Ing. Albert Edwin Castillo Valverde Coordinador de PROCOMPITE, informa que el proceso de concurso PROCOMPITE 2020-II CONVOCATORIA, se ha realizado en cumplimiento a todos los procedimientos y requisitos exigidos por la Ley N° 29337, por lo que mediante Resolución de Alcaldía se apruebe la lista de ganadores conforme detalla en dicho Informe;

Que, mediante Informe N° 124-2021/MDSM/GDEL/PROCOMPITE/AECV/C, de fecha 07 de julio del 2021, el Ing. Albert Edwin Castillo Valverde Coordinador de PROCOMPITE, solicita la emisión de la resolución para la lista de ganadores PROCOMPITE 2020-II, aprobados por el Comité Evaluador, adjuntando el Acta del Comité Evaluador N° 03, de fecha 02 de julio del 2021;

Que, con Informe N° 258-2021-MDSM-GDEL/ARMU, de fecha 08 de julio del 2021, el Ing. Abel Raúl Mallqui Unchupaico Gerente de Desarrollo Económico Local, solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía, para la lista de ganadores de PROCOMPITE 2020-II;



Municipalidad Distrital de San Marcos

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Que, mediante INFORME N° 454-2021-COVID-19/GM/MDSM, el Abg. Juan José Valencia Rincón Gerente Municipal de esta Entidad, recomienda que en atención a los documentos de la referencia, se derivan todos los actuados al Despacho de Alcaldía, a fin de que se emita el Acto Resolutivo, conforme a lo requerido por el Coordinador de PROCOMPITE y por el Gerente de Desarrollo Económico Local;



Que, mediante INFORME LEGAL N° 872-2021-GAJ/MDSM, el Abg. Cristian Max Acuña Pérez Gerente de Asesoría Jurídica de esta Entidad, informa que mediante Informe N° 124-2021/MDSM/GDEL/PROCOMPITE/AECV/C, de fecha 07 de julio del 2021, el Coordinador del PROCOMPITE, solicita la emisión de la resolución para la lista de ganadores PROCOMPITE 2020-II, aprobados por el Comité Evaluador. En dicho informe adjunta el ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR N° 03, de fecha 02 de julio del 2021, que contiene la relación de las propuestas productivas aprobados del PROCOMPITE 2020-II, por el Comité Evaluador, suscrito por los integrantes en señal de conformidad. La misma que ha sido avalada por su instancia superior-la Gerencia de Desarrollo Económico Local- mediante Informe N° 258-2021-MDSM-GDEL/ARMU, de fecha 08 de julio del 2021. En efecto, en tanto y en cuanto, el Comité Evaluador, ha emitido su veredicto declarando a los ganadores de la Convocatoria de PROCOMPITE 2020-II, corresponde emitir el acto resolutivo de aprobación de las Propuestas Productivas ganadoras que recibirán cofinanciamiento, conforme a la normativa citada precedentemente. Con base en lo expuesto, la Gerencia de Asesoría Jurídica OPINA que normativamente resulta procedente emitir la resolución de APROBACIÓN DE RELACIÓN DE PROPUESTAS PRODUCTIVAS GANADORES DE PROCOMPITE 2020-II, conforme a lo expuesto, recomendándose, emitir el acto resolutivo correspondiente;



Que, estando a los informes técnicos y legales precedentemente señalados, mediante los cuales los funcionarios que emitieron los referidos informes no formulan observaciones al presente procedimiento, debe de emitirse la Resolución correspondiente conforme lo solicitan;

Estando a lo expuesto, contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas en los Artículos 20º, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la RELACIÓN DE PROPUESTAS PRODUCTIVAS GANADORES DE PROCOMPITE 2020-II de la Municipalidad Distrital de San Marcos, conforme al siguiente cuadro:

Nro	Propuesta Productiva	AEO	Aporte del AEO	Importe de Cofinanciamiento	Monto total	Puntaje de Evaluación	Categoría
1	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CUYES DE AGROINDUSTRIA GARAY S.A.C., DEL CENTRO POBLADO DE PICHU QUINUARAGRA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGIÓN ANCASH	AGROINDUSTRIA GARAY S.A.C	S/ 164,959.47	S/ 164,345.30	S/ 329,304.77	89.00	B
2	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACION Y GASTRONOMIA, DE LA ASOCIACIÓN GASTRONÓMICA RIO CARASH, DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH	ASOCIACIÓN GASTRONÓMICA "RIO CARASH"	S/ 40,000.00	S/ 160,000.00	S/ 200,000.00	89.00	A

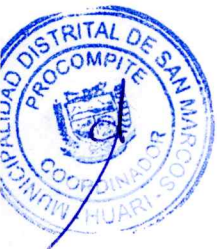
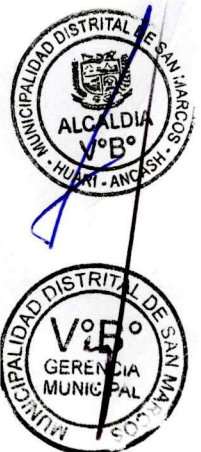




Municipalidad Distrital de San Marcos

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Nro	Propuesta Productiva	AEO	Aporte del AEO	Importe de Cofinanciamiento	Monto total	Puntaje de Evaluación	Categoría
3	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS GASTRONÓMICOS, DE LA ASOCIACIÓN GASTRONÓMICA SABORES SAN MARQUINO, DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH	ASOCIACIÓN GASTRONÓMICA SABORES SAN MARQUINO	S/ 40,000.00	S/ 160,000.00	S/ 200,000.00	89.00	A
4	MEJORAMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE PANES Y PASTELERIA DE MULTISERVICIOS E INVERSIONES D' MARCO S.R.L., DEL CENTRO POBLADO DE PICHU SAN PEDRO, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH	MULTISERVICIOS E INVERSIONES D' MARCO S.R.L.	S/ 110,000.00	S/ 110,000.00	S/ 220,000.00	89.00	B
5	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIA TEXTIL DE LA ASOCIACION DE ARTESANIA EL PARAISO ESCONDIDO DEL CENTRO POBLADO DE PICHU SAN PEDRO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, ANCASH	ASOCIACIÓN DE ARTESANIA EL PARAISO ESCONDIDO	S/ 40,000.00	S/ 160,000.00	S/ 200,000.00	88.00	A
6	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CONFECCION TEXTIL DE LA EMPRESA YAMPIELLY S. A. C., DEL CASERIO DE LUCMA DEL CENTRO POBLADO DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI - ANCASH	YAMPIELLY S.A.C.	S/ 140,000.00	S/ 140,000.00	S/ 280,000.00	88.00	B
7	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PORCINOS, DEL GRUPO AMSESA S.R.L., EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH	GRUPO AMSESA S.R.L.	S/ 247,115.83	S/ 245,159.36	S/ 492,275.19	87.50	B
8	MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE TRUCHA DE REPRESENTACIONES AGROPECUARIAS LOS INGE'S S.A.C., DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGIÓN ANCASH	REPRESENTACIONES AGROPECUARIAS LOS INGE'S S.A.C.	S/ 245,101.00	S/ 171,501.50	S/ 416,602.50	87.50	B
9	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIA TEXTIL DE LA ASOCIACION LAS TEJEDORAS DE AMANCAES DEL CENTRO POBLADO DE SAN MIGUEL DE OPAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, ANCASH	ASOCIACIÓN LAS TEJEDORAS DE AMANCAES	S/ 40,000.00	S/ 160,000.00	S/ 200,000.00	87.00	A
10	IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN APÍCOLA DE MULTISERVICIOS EL INDUSTRIAL ACH S.A.C., EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH	MULTISERVICIOS EL INDUSTRIAL ACH S.A.C.	S/ 140,000.00	S/ 140,000.00	S/ 280,000.00	86.00	B
11	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACION DE CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA DE MULTISERVICIOS GENERALES CHAVEZ & OBREGON S.A., DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH	MULTISERVICIOS GENERALES CHAVEZ & OBREGON S.A.	S/ 140,000.00	S/ 140,000.00	S/ 280,000.00	86.00	B
12	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CUYES DE MULTISERVICIOS HUAROYA S.A.C. DEL CASERIO DE HUARCON, CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGIÓN ANCASH	MULTISERVICIOS HUAROYA S.A.C.	S/ 154,352.97	S/ 146,566.56	S/ 300,919.53	86.00	B
13	MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MIEL DE ABEJA DE MULTISERVICIOS MM & BB S.A.C., EN EL CASERIO DE PACASH, CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH	MULTISERVICIOS MM & BB S.A.C.	S/ 140,000.00	S/ 140,000.00	S/ 280,000.00	86.00	B
14	MEJORAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS APICOLAS DE SERVICIOS MULTIPLES SAET S.R.L., DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH	SERVICIOS MULTIPLES SAET S.R.L.	S/ 140,000.00	S/ 140,000.00	S/ 280,000.00	86.00	B
15	MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO EN LA PRODUCCION DE ESTRUCTURAS METALICAS EN LA EMPRESA SERVICIOS GENERALES LUHI S.R.L. DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGIÓN ANCASH	EMPRESA SERVICIOS GENERALES LUHI S.R.L.	S/ 118,497.00	S/ 115,247.50	S/ 233,744.50	85.50	B
16	MEJORAMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE PANES Y PASTELERIA EN LA EMPRESA AMADO ORTIZ MULTISERVICIOS S.A.C., DEL CASERIO DE CUTAPAMPA DEL CENTRO POBLADO PICHU SAN PEDRO, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH.	AMADO ORTIZ MULTISERVICIOS S.A.C.	S/ 110,000.00	S/ 110,000.00	S/ 220,000.00	85.00	B





Municipalidad Distrital de San Marcos

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Nro	Propuesta Productiva	AEO	Aporte del AEO	Importe de Cofinanciamiento	Monto total	Puntaje de Evaluación	Categoría
17	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CONFECCIONES TEXTILES DE LA ASOCIACIÓN DE CONFECCIONES TEXTILES EL PARAISO DEL ARTE, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH	ASOCIACIÓN DE CONFECCIONES TEXTILES "EL PARAISO DEL ARTE"	S/ 40,000.00	S/ 159,321.75	S/ 199,321.75	85.00	A
18	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE ARTESANÍA TEXTIL DE LA ASOCIACIÓN TEJEDORAS DE MOSNA, DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, ANCASH	ASOCIACIÓN TEJEDORAS DE MOSNA	S/ 40,000.00	S/ 160,000.00	S/ 200,000.00	85.00	A
19	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PANADERÍA Y PASTELERÍA DE BSK M & M S.A.C., DEL CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH	BSK M & M S.A.C.	S/ 110,000.00	S/ 110,000.00	S/ 220,000.00	85.00	B
20	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN EN GALLINAS DE POSTURA DE CORPORACIÓN LIAMY MAHAL S.A.C. EN EL CENTRO POBLADO DE SAN MIGUEL DE OPAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH	CORPORACIÓN LIAMY MAHAL S.A.C.	S/ 163,327.95	S/ 162,888.16	S/ 326,216.11	85.00	B
21	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARPINTERÍA EN MADERA DE EUFRE S.A.C., DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH	EUFRE S.A.C.	S/ 198,600.00	S/ 180,600.00	S/ 379,200.00	85.00	B
22	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CUY DE LA EMPRESA MULTISERVICIOS DAVA S.A.C., DEL CASERÍO DE MILLHUISH, CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGIÓN ANCASH	EMPRESA MULTISERVICIOS DAVA S.A.C.	S/ 109,546.80	S/ 102,110.20	S/ 211,657.00	83.50	B
23	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CUYES DE LA ASOCIACIÓN VALLE VERDE DE MANYANPAMPA FAMILIA VEGA, EN EL CASERÍO DE MANYANPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH	ASOCIACIÓN VALLE VERDE DE MANYANPAMPA FAMILIA VEGA	S/ 40,000.00	S/ 160,000.00	S/ 200,000.00	82.50	A
24	MEJORAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE CARPINTERÍA EN MADERA, DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES GUILLERMO S.A.C., EN EL DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI - ANCASH	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES GUILLERMO S.A.C.	S/ 150,000.00	S/ 150,000.00	S/ 300,000.00	82.00	B
25	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE MULTISERVICIOS EGE S.R.L., DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH	MULTISERVICIOS EGE S.R.L.	S/ 150,070.00	S/ 150,000.00	S/ 300,070.00	82.00	B
26	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE PORCINOS EN LA EMPRESA INVERSIONES RURICOCHA S.A.C., EN EL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH	INVERSIONES RURICOCHA S.A.C.	S/ 188,463.73	S/ 187,456.70	S/ 375,920.43	81.50	B
27	FORTALECIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE MIEL DE ABEJA DE AGRO MISHKI S.A.C., DEL CASERÍO DE ORCOSH, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH	AGRO MISHKI S.A.C.	S/ 150,000.00	S/ 150,000.00	S/ 300,000.00	81.00	B
28	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CONFECCIONES TEXTILES DE LA ASOCIACIÓN JOVENES EMPRENDEDORES DE CHUYO, DEL CASERÍO DE CHUYO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI - ANCASH	ASOCIACIÓN DE JOVENES EMPRENDEDORES DE CHUYO	S/ 40,001.00	S/ 159,979.00	S/ 199,980.00	81.00	A
29	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA EN LA CARPINTERÍA ALFARO S.A.C. DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH.	CARPINTERÍA ALFARO S.A.C.	S/ 135,000.00	S/ 135,000.00	S/ 270,000.00	81.00	B





Municipalidad Distrital de San Marcos

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Nro	Propuesta Productiva	AEO	Aporte del AEO	Importe de Cofinanciamiento	Monto total	Puntaje de Evaluación	Categoría
30	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍA TEXTIL DE LA EMPRESA WINIKON PERÚ S.A.C., DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, ANCASH.	WINIKON PERU S.A.C.	S/ 150,405.00	S/ 150,000.00	S/ 300,405.00	81.00	B
31	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL TALLER DE CARPINTERIA DE LA EMPRESA VALENZUELA S.A.C., DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI - ANCASH	VALENZUELA S.A.C.	S/ 150,000.00	S/ 150,000.00	S/ 300,000.00	80.00	B
32	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER DE ESTRUCTURAS METALICAS DEL GRUPO FAMSA S.A.C., DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, ANCASH	GRUPO FAMSA S.A.C.	S/ 146,753.00	S/ 146,684.00	S/ 293,437.00	79.50	B
33	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE CARPINTERIA EN MADERA, DE MULTISERVICIOS JOSJATZU S.R.L., DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH	MULTISERVICIOS JOSJATZU S.R.L.	S/ 145,000.00	S/ 145,000.00	S/ 290,000.00	79.50	B
34	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍA TEXTIL DE LA ASOCIACIÓN DE TEJEDORAS ALLI MAKI DEL CASERIO DE CABRACANCHA DEL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI - ANCASH.	ASOCIACIÓN DE TEJEDORAS ALLI MAKI	S/ 39,998.00	S/ 159,986.00	S/ 199,984.00	79.00	A
35	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍA TEXTIL DE LA ASOCIACIÓN CENTRO TEXTIL CARHUAYOC MAMAKI DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI - ANCASH.	ASOCIACIÓN CENTRO TEXTIL CARHUAYOC MAMAKI	S/ 40,001.00	S/ 159,991.00	S/ 199,992.00	78.00	A
36	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CONFECCIONES TEXTILES DE LA EMPRESA CONFEMODA TEXTIL Z & B S.A.C. DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, ANCASH	CONFEMODA TEXTIL Z&B S.A.C.	S/ 139,846.00	S/ 139,832.00	S/ 279,678.00	78.00	B
37	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CUY DE LA EMPRESA MULTISERVICIOS ZEAL S.A.C., DEL CASERIO DE MILLHUISH, CENTRO POBLADO DE RANCAS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGIÓN ANCASH	EMPRESA MULTISERVICIOS ZEAL S.A.C.	S/ 148,264.17	S/ 143,883.84	S/ 292,148.01	78.00	B
38	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE UNA GRANJA DE PORCINOS DE LA EMPRESA SERVICIOS GENERALES WALI KIN S.A.C. CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE CARASH, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH	SERVICIOS GENERALES WALI KIN S.A.C.	S/ 179,863.30	S/ 179,708.90	S/ 359,572.20	77.00	B
39	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA EN GANADO PORCINO DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SERVICIOS MULTIPLES LOS BOSQUES DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, ANCASH	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SERVICIOS MULTIPLES LOS BOSQUES	S/ 40,000.00	S/ 160,000.00	S/ 200,000.00	76.50	A
40	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PORCINOS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE VISTA ALEGRE, CASERIO DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE VISTA ALEGRE	S/ 40,000.00	S/ 160,000.00	S/ 200,000.00	76.50	A
41	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CUYES DE LA ASOCIACION PRO DESARROLLO EL MOLINO, CASERIO DE JATUN POTRERO, EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH.	ASOCIACIÓN PRO DESARROLLO EL MOLINO DE JATUN POTRERO	S/ 40,000.00	S/ 160,000.00	S/ 200,000.00	76.50	A
42	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CUYES DE LA EMPRESA MULTISERVICIOS HABASS UCRO S.R.L. EN EL CASERIO DE MANYANPAMPA DEL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI ANCASH.	EMPRESA MULTISERVICIOS HABASS UCRO S.R.L.	S/ 160,731.53	S/ 160,046.81	S/ 320,778.34	76.50	B
43	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER DE ESTRUCTURAS METALICAS DEL GRUPO HENCAST S.A.C., DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, ANCASH	GRUPO HENCAST S.A.C.	S/ 146,505.00	S/ 146,505.00	S/ 293,010.00	76.50	B





Municipalidad Distrital de San Marcos

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Nro	Propuesta Productiva	AEO	Aporte del AEO	Importe de Cofinanciamiento	Monto total	Puntaje de Evaluación	Categoría
44	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE OVINOS DE WASHQUI S.A.C. DEL CENTRO POBLADO DE SAN LUIS DE PUJUN DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, HUARI, ANCASH	WASHQUI S.A.C.	S/ 181,113.00	S/ 181,113.00	S/ 362,226.00	76.00	B
45	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO Y ARTICULACION COMERCIAL DE OVINOS DE SERVICIOS GENERALES CHACUACUNAY S.A.C. DEL CENTRO POBLADO DE JUPROG, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH	SERVICIOS GENERALES CHACUACUNAY S.A.C.	S/ 140,253.00	S/ 140,253.00	S/ 280,506.00	73.00	B

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Unidad de Informática de la Municipalidad Distrital de San Marcos, publicar en el Portal Institucional de la Entidad la presente Resolución, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH

Ing. Christian John Palacios Laguna
ALCALDE

